



Ayuntamiento de Navas del Madroño

Expediente n.º: 128/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 08/04/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa Contrato	25/04/2024	
Providencia de Alcaldía	25/04/2024	
Informe de Secretaría	25/04/2024	
Informe de Intervención	25/04/2024	
Informe no división en lotes	25/04/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	<i>Servicios</i>
Objeto del contrato:	<i>ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE NAVAS DEL MADROÑO, CÁCERES, FIESTAS DE AGOSTO DE 2024.</i>
Procedimiento de contratación:	<i>Abierto simplificado</i>
Tipo de Tramitación:	<i>Ordinaria</i>
Valor estimado del contrato:	<i>55.000 €</i>
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	<i>55.000 € _____</i>
IVA %:	<i>21% - 11.550 €</i>
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	<i>66.550,00 €</i>
Duración del contrato	<i>Celebración festejos taurinos 2024</i>

Examinada la documentación que la acompaña de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Considerando que esta atribución fue delegada por esta Alcaldía en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de 29 de septiembre de 2023.

Atendiendo a la urgencia en la Resolución del asunto y en aplicación de lo previsto en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:





Ayuntamiento de Navas del Madroño

RESUELVO

PRIMERO. Avocar para esta Alcaldía la Resolución del presente expediente.

SEGUNDO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la *ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE NAVAS DEL MADROÑO, CÁCERES, FIESTAS DE AGOSTO DE 2024*, convocando su licitación.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 66.550,00 euros.

QUINTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan, así como a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebre.

SEXTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

En Navas del Madroño, a 25 de abril de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno

Fdo.: Juan Luis Domínguez Acedo

